



Enviado vía email
Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Brasil

06 de noviembre de 2018

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2018

Partido: Nacional vs. Fluminense; 31.10.2018

Árbitro: Roberto Tobar (Chile)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones

<u>Nº</u>	<u>Jugador</u>	<u>Min.</u>	<u>Infracción</u>
23	Rodrigo Junior Paula	21'	Conducta Antideportiva (Falta Temeraria)
3	Welington Pereira Rodrigues	77'	Conducta Antideportiva (Falta Temeraria)

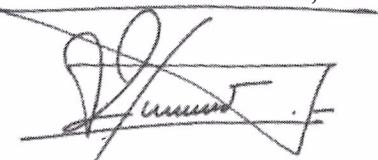
De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la CONMEBOL Sudamericana 2018, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio.

Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de las finales de la CONMEBOL Sudamericana 2018.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,


Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria

*Expediente
06/11/18*